

RESOLUCIÓN

Unidad administrativa:
Hospital Central de la Cruz Roja

UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Exp.: P.N.S.P. HCCR 28/2023-SE (A/SER-038879/2023)

Resolución del Director Gerente de Hospital Central de la Cruz Roja, por la que se aprueban los pliegos, el gasto y el expediente de contratación del contrato por exclusividad para el “**Servicio de soporte técnico del Sistema integral de Laboratorio: Cobas infinity para el Hospital Central de la Cruz Roja**”

De conformidad con lo que establecen los artículos 117 y 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y a la vista de la autorización de la celebración de este contrato por el Viceconsejero de Sanidad y Director General del Servicio Madrileño de Salud, de fecha 8 de noviembre de 2023, y previamente aprobado por el Comité de Autorización de Solicitudes (CAS) el 26 de octubre de 2023

RESUELVO

1. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el pliego de prescripciones técnicas, que han de regir el contrato de servicios titulado “**Servicio de soporte técnico del Sistema integral de Laboratorio: Cobas infinity para el Hospital Central de la Cruz Roja**”

2. Aprobar el gasto por importe de **38.998,25 euros**, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2024	38.998,25 euros

Imputación presupuestaria
312A/22703

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a 10 de noviembre de 2023
EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: BALLARÍN BARDAJÍ MANUEL